

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de marzo de 2017.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D. Pablo Gil Alonso D. Eduardo Oria de Rueda y D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN**

4. Acuerdo por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra resolución del Concejales de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior de 2 de enero de 2017 en materia de deducciones de haberes en nómina.
5. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS**

6. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación de bienes y derechos del APE 3.4-22 "C/ Fernández Golfín y C/ Antonio Becerril", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública durante veinte días.
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de febrero de 2017
8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 33.880,00 € del presupuesto de 2017, se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato, y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE BOLSAS PARA EXCREMENTOS CANINOS expte. 2017/PA/000006, cuyo presupuesto base de licitación es de 34.800,00 € IVA excluido (42.108 IVA incluido), su plazo de ejecución es un año prorrogable por un año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
9. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición y se confirma la resolución estimatoria del recurso interpuesto frente a la resolución dictada en el expediente de responsabilidad patrimonial, expte. MUNPAL.RESPAT N°2016/0040.
10. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0480 por importe de 38.000 €
11. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

-----